

Hacia una Iglesia sinodal en salida a las periferias

Reflexiones y propuestas pastorales
a partir de la Primera Asamblea Eclesial
de América Latina y el Caribe



Hacia una Iglesia sinodal en salida a las periferias

Reflexiones y propuestas pastorales
a partir de la Primera Asamblea Eclesial
de América Latina y el Caribe



PRESIDENCIA DEL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

Mons. Miguel Cabrejos Vidarte, OFM
Presidente

Card. Odilo Pedro Scherer
Primer Vicepresidente

Card. Leopoldo José Brenes
Segundo Vicepresidente

Mons. Rogelio Cabrera López
Presidente del Comité de Asuntos Económicos

Mons. Jorge Eduardo Lozano
Secretario General

Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño CELAM
Avenida Boyacá No. 169D-75
Código postal 111166
PBX: 6014845804
celam@celam.org
www.celam.org

COLECCIÓN DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Dirección editorial:
Óscar Elizalde Prada

Coordinación editorial:
Natalia Delgadillo Chavez

Revisión de estilo:
Leonardo Montenegro

Diseño y diagramación:
Milton Ruiz Clavijo

Portada:
Milton Ruiz Clavijo

Impresión:
DGP Editores SAS

ISBN: 978-958-625-861-6
Primera edición: Bogotá, D.C., octubre de 2022

EDITORIAL CELAM
PBX: 6014845804, ext. 215, 216, 217
editorial@celam.org
ventas@celam.org
libreria@celam.org

Con las debidas licencias eclesíásticas. Reservados todos los derechos. Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte por cualquier medio sin el permiso previo, por escrito, del CELAM.

Impreso en Colombia / Printed in Colombia

4. Dimensión sinodal y participativa

297. La primera Asamblea Eclesial no solo fue realizada de modo sinodal, sino que hizo de la sinodalidad uno de sus principales retos en la acción evangelizadora de América Latina y el Caribe.
298. La forma en que se llevó a cabo la Asamblea, tanto su proceso de preparación como el evento final, demuestra que la Iglesia sinodal del primer milenio no es una utopía irrealizable. La Asamblea insertó la colegialidad episcopal en el seno de la sinodalidad eclesial, poniendo de relieve al laicado como sujeto eclesial. Es la expresión del ejercicio del principio de la Iglesia del primer milenio: “todo lo que concierne a todos debe ser discernido y decidido por todos”.

a) Una Iglesia Pueblo de Dios, con nuevos ministerios

299. Para ser una Iglesia sinodal, la Asamblea Eclesial propone actualizar, a la luz de la Palabra de Dios y del Concilio Vaticano II, el concepto y la experiencia de Iglesia como Pueblo de Dios, en comunión con la riqueza de su ministerialidad. Crear nuevos ministerios y renovar los existentes permitiría incorporar a los laicos en general, las mujeres en particular y las personas consagradas, para que tengan participación y poder en la toma de decisiones. Esto significa retomar la dimensión ministerial de la Iglesia desde el punto de vista de la circularidad, la sinodalidad y la corresponsabilidad, porque todos estamos llamados a vivir la dignidad y la igualdad que proporciona la vocación bautismal. Al mismo tiempo requiere cultivar la alegría del ministerio ordenado –episcopal, presbiteral y diaconal– para que comunique el amor de Jesús, Buen Pastor y servidor.
300. Los ministerios, en una Iglesia toda ella ministerial, expresan la universalidad de los dones del Espíritu al servicio del bien de todos los cristianos y no cristianos. De ahí la importancia de formar para la unidad en la diversidad, valorando y fomentando los carismas y los ministerios.
301. La sinodalidad hace que la Iglesia sea una comunidad de comunidades, cada vez más abierta, misericordiosa y sensible, que abraza todas las periferias humanas reconociendo y acogiendo la diversidad. Para ello es importante la creación de pequeñas comunidades autónomas que contribuyan a la superación del clericalismo a través de la inclusión, la proximidad y el encuentro. Esto implica potenciar el papel de los laicos en la vida pastoral

y misionera, para que podamos caminar juntos como Pueblo de Dios y así tornar efectiva la comunión y la participación de todos. Este ámbito puede ser además un espacio especial para la colaboración de los sacerdotes que se han casado y un lugar de acogida a los migrantes y otros grupos minoritarios en su situación específica.

302. Líneas de acción:

- Promover una formación en todos los espacios (facultades, seminarios, casas de formación, escuelas de ministerios, institutos, profesados para laicos y laicas) sobre una Iglesia sinodal en salida, profética y comprometida con la defensa de la vida en nuestros pueblos.
- Implementar diversos ámbitos de comunión y participación en las parroquias, los santuarios y las capillas, que fomenten la corresponsabilidad en la animación misionera.
- Crear nuevas estructuras sinodales en todos los ámbitos de la Iglesia, a ejemplo de esta Primera Asamblea Eclesial.
- Hacer de la animación bíblica de la pastoral una escuela concreta de sinodalidad por la práctica en común de la meditación de la Palabra de Dios, la escucha recíproca, el discernimiento compartido, la toma de decisiones y la evaluación de la acción pastoral.

b) Una Iglesia samaritana y acogedora

303. La comunidad cristiana es casa de los pobres (DAp 8) e Iglesia samaritana (DAp 26). Ella debe crear estructuras para recibir a todos y compartir vida en abundancia con todos. Aparecida afirma que, “en nuestro subcontinente, es urgente hacer cesar la lógica colonialista de rechazo y de asimilación del otro; una lógica que viene de fuera, pero que también está dentro de nosotros” (DAp 96).
304. El pluralismo, más que una apertura, es un presupuesto de la convivencia social y el desarrollo cultural. Como el sujeto es plural, el presupuesto es la alteridad. Se hace necesario hoy concebirse en la relación con lo diferente. Consecuentemente, en el campo de la misión, no hay destinatarios sino interlocutores. El actual proceso de globalización se presenta con tendencias a imponer una cultura homogenizada en todos los sectores, envolviéndonos en una “nueva colonización cultural” (DAp 46). De ahí la necesidad de asumir

la diversidad cultural como un contrapunto a las tentativas “que pretenden uniformizar la cultura con enfoques basados en modelos únicos” (DAp 59).

305. Aquí aparece el ámbito de la diversidad sexual. Varias voces expresan dolor por percibir indiferencia y rechazo de la Iglesia en este tema. Se trata de acoger a los grupos que integran minorías desde sus realidades específicas, de modo que no sean excluidos de los espacios eclesiales.

306. *Líneas de acción:*

- Propiciar espacios de acción en ámbitos como la pastoral social y la sociedad civil para generar acciones inclusivas, sobre todo de las minorías.
- Valorar e integrar el aporte de las diversas vocaciones, carismas, ministerios, oficios, y profesiones, para construir una Iglesia hospitalaria, un verdadero “hospital de campaña”.
- Reconocer y fortalecer una nueva identidad mestiza en América Latina y el Caribe con raíces indígenas y negras, como manifiestan las imágenes de María de Guadalupe y de Aparecida.

c) Una cultura eclesial marcadamente laical

307. La sinodalidad es la forma de ser y de actuar en la Iglesia donde los laicos son “parte activa y creativa en la ejecución de proyectos pastorales en favor de la comunidad” (cf. DAp 213). Aparecida, siguiendo a Puebla, habla de la Iglesia como comunión y participación, casa y escuela de comunión. De ahí surge la necesidad, en la obra de la evangelización, de incluir a los laicos en el discernimiento, elaboración y toma de decisiones, planificación y ejecución de los planes pastorales.

308. Como se ha dicho, para la Asamblea Eclesial es urgente superar el clericalismo en todas sus expresiones, en el Clero, los consagrados, e incluso entre los laicos y laicas. Con el Papa Francisco afirmamos la necesidad de “crear una cultura eclesial marcadamente laical” (QAm 94) que fomente su participación activa y proporcione una presencia capilar del laicado en la Iglesia. Esto implica potenciar la experiencia orante y la formación de la conciencia del Pueblo de Dios. Es necesario compartir espacios de responsabilidad, decisión y formación pastoral con participación sinodal.

309. Con el fin de hacer visible este protagonismo en todas sus dimensiones, es importante renovar y adecuar la formación sacerdotal, religiosa y laical,

proporcionando una actualización permanente, en vista de una Iglesia sinodal, discipular y misionera, y en línea con las normas de la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* de la Congregación para el Clero.

310. *Líneas de acción:*

- Favorecer la participación corresponsable y la valoración de los carismas en la elaboración y la toma de decisiones en los distintos espacios eclesiales.
- Promover una formación en la sinodalidad, necesaria para decidir de manera consensual.
- Facilitar un proceso de conversión pastoral, personal y comunitaria, que permita reconocer las heridas causadas por el clericalismo y las relaciones verticales autoritarias.
- Comenzar desde abajo, fortaleciendo los procesos de iniciación cristiana y profundizando en la eclesiología de comunión.
- Impulsar en los jóvenes una cultura vocacional abierta a todas las opciones eclesiales y religiosas.
- Reconocer y cultivar la alegría de una gran cantidad de ministros ordenados que entregan su vida al servicio de todo el Pueblo de Dios.

d) El protagonismo de las mujeres en la Iglesia y en la sociedad

311. La escucha del Pueblo de Dios en el Espíritu trajo a la luz la trayectoria y la voz de las mujeres que claman por un nuevo lugar en la sociedad y en la Iglesia en esta hora de América Latina y el Caribe. Es urgente escuchar la voz, tantas veces silenciada, de mujeres sometidas a muchas formas de exclusión y violencia en todas las etapas de sus vidas. Se reconoce que, en la Iglesia, aún existe la desigualdad por el machismo, la falta de reconocimiento y de empoderamiento de la mujer.
312. Como se dijo en la escucha, en el ámbito eclesial algunas autoridades no terminan de aceptar el acceso de las mujeres a roles de liderazgo o dirección en una Iglesia gobernada por varones, en la cual ellas son la gran mayoría de quienes participan activamente en las comunidades. Se ha expresado que si persiste una Iglesia que margina al laicado, tanto más lo hace con la mujer.

313. La Asamblea Eclesial se propuso dar pasos concretos en la integración y participación de la mujer en la Iglesia y en la sociedad. Por un lado, afirma el deber de admitir la exclusión de las mujeres en servicios de dirección y de toma de decisiones. Por otra parte, fomentar una teología relacional que puede garantizarles espacios que muestren el reconocimiento de su dignidad y protagonismo, y se conviertan en signos que promuevan también su inclusión en la sociedad.
314. Estos cambios no pueden depender de la buena voluntad de los presbíteros y obispos, sino que implican la formalización de ministerios propios y su integración en estructuras de decisión tanto en las Iglesias locales como en las Conferencias episcopales nacionales. La Asamblea recuerda la enseñanza del Papa Francisco, que dice que “en una Iglesia sinodal, las mujeres, que ya tienen un papel central en las comunidades amazónicas, necesitan acceder a funciones y servicios eclesiales que implican estabilidad, reconocimiento público y envío por parte del Obispo” (cf. QAm 103).

315. *Líneas de acción:*

- Reconocer la exclusión de la mujer en puestos de liderazgo y de toma de decisiones en el ámbito eclesial.
- Generar procesos pastorales en los cuales las mujeres tengan mayor valoración y participación.
- Formar para la unidad en la diversidad, incentivando el desarrollo de carismas y ministerios accesibles a las mujeres.
- Asegurar lugares y espacios en los que se haga visible que se considera plenamente la dignidad y la corresponsabilidad de las mujeres en términos prácticos.
- Reformar las estructuras, en el marco de la conversión eclesial, para tener una pastoral orgánica y de conjunto, buscando una reciprocidad complementaria entre mujeres y varones.

e) Una Iglesia red de comunidades

316. Las pequeñas comunidades eclesiales o de base son una expresión de una Iglesia que quiere asumir con más fuerza la opción por los pobres. Para Medellín son “célula inicial de estructuración eclesial y centro de evangelización” (Med 15,10). Ellas permiten al pueblo llegar a un mayor

conocimiento de la Palabra de Dios, al compromiso social en nombre del Evangelio, al surgimiento de nuevos ministerios laicales y a la educación en la fe de los adultos (cf. DAp 178).

317. Es importante revitalizar las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), un modo de ser Iglesia donde se vive la sinodalidad, como un espacio de inclusión de la diversidad y de superación del clericalismo. En ellas, la Palabra de Dios es el centro de la comunión, se brinda un espacio a las personas concretas en sus contextos y se responde mejor a los clamores de los marginados de nuestro tiempo. Una característica propia de las CEB es la vivencia de la opción preferencial por los pobres, encarnando los principios y valores de la doctrina social de la Iglesia.
318. La revitalización de las CEB implica mirar nuestras estructuras parroquiales. La parroquia es célula viva de la Iglesia, pero necesita una vigorosa renovación para ser: espacio de iniciación cristiana; lugar de educación y celebración de la fe; acogedora de la diversidad de los carismas, servicios y ministerios; organizada de manera comunitaria y responsable; integradora de los movimientos e instituciones; abierta a los proyectos pastorales supra parroquiales y a las realidades circundantes (cf. DAp 170). Aparecida aconseja su sectorización en unidades territoriales menores, con equipos de animación y coordinación que permitan una mayor proximidad de las personas y grupos que viven en la región. Dentro de estos sectores es aconsejable la creación de grupos de familias que pongan en común su fe y colaboren a dar respuestas a sus propios problemas (DAp 372).

319. *Líneas de acción:*

- Descentralizar la estructura y la acción parroquial por la creación de pequeñas comunidades que favorezcan procesos integrales, compromiso social, liderazgo laical, cultura del encuentro y una Iglesia ministerial.
- Promover la formación continua de líderes y facilitadores con nuevas narrativas y paradigmas de sinodalidad que movilicen a las comunidades.
- Revitalizar y acompañar las Comunidades Eclesiales de Base como espacios de crecimiento en la fe y el compromiso social.

f) La conversión de las estructuras de la Iglesia

320. Para generar espacios de mayor participación e inclusión de jóvenes, de mujeres y de todos los laicos se necesita un verdadero cambio en las estructuras de la Iglesia, así como la reactivación de los consejos –pastorales y económicos– en las parroquias y de las asambleas diocesanas y parroquiales de pastoral. Una revisión profunda del ejercicio de la autoridad y del poder es condición necesaria para superar el clericalismo y crecer como una Iglesia servidora, sinodal, generadora de nuevos liderazgos y ministerios laicales como, por ejemplo, el del cuidado de la casa común.
321. La Asamblea propone identificar y revisar las estructuras pastorales existentes para que sean eficaces en la transmisión de la fe, renovando aquellas que puedan serlo, abandonando a las que ya están caducas, y creando las que sean necesarias.
322. La reforma de estructuras es una exigencia de la conversión pastoral y se orienta a que todas ellas “se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad” (EG 27).
323. Debemos avanzar en la estructuración de una pastoral orgánica para servir mejor a las necesidades de los fieles. Todo proceso evangelizador incluye fomentar la promoción humana y buscar la auténtica liberación, sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad (cf. DAp 99 y 399).
324. *Líneas de acción:*
- Abandonar las estructuras caducas que ya no evangelizan, promoviendo la conversión personal y comunitaria para vivir en sinodalidad y en comunión participativa y participante.
 - Poner los organismos eclesiales al servicio de la acogida, protección, promoción e integración de los hijos e hijas de Dios.
 - Reformar las estructuras desde una conversión comunitaria y una pastoral orgánica y de conjunto, capaz de articular los diversos ámbitos pastorales, territoriales y sectoriales.

- Fortalecer los espacios sinodales como los consejos y asambleas parroquiales y diocesanas, en línea con las sugerencias de la Instrucción *La conversión pastoral de la comunidad parroquial*.

g) Una Iglesia en diálogo ecuménico e interreligioso

325. Aparecida nos ha hecho ver que el ecumenismo es un camino irrenunciable para el discípulo misionero (cfr. DAp 227), en sintonía con lo expuesto en el Concilio Vaticano II cuando dice que “única es la Iglesia fundada por Cristo, pero son muchas las comuniones cristianas que se presentan a los hombres como herencia de Jesucristo” (UR 1). Se trata de escuchar el deseo de Jesús “que todos sean uno” (Jn 17,21). Sin embargo, las dificultades en América Latina y el Caribe son múltiples: constatamos que nos falta unidad y de tolerancia, poco oramos juntos, no hay formación ni reflexión suficiente en el laicado y entre los ministros ordenados. Persiste el sectarismo, el fundamentalismo y actitudes de intolerancia, así como un uso distorsionado del Evangelio. Sin embargo, vemos que hay un ecumenismo práctico en las comunidades de base, entre los pobres y sencillos, y hay solidaridad entre personas y grupos en particular. Por eso estamos desafiados a escuchar y dialogar, para fomentar el entendimiento respetuoso, sincero y consensuado. Debemos superar un ecumenismo doctrinal y fortalecer las relaciones de amor en el testimonio de vida.
326. En América Latina y el Caribe también hay presencia, aunque menor, de otras religiones. Constatamos que en este campo hay menos tensión, sin embargo, todavía se perciben tendencias a la polarización y a cerrarse al diálogo a causa de la falta de preparación o a prejuicios preexistentes. De todas maneras, en algunos países hay testimonios de encuentro y acción común.
327. Estamos llamados a abrirnos a Dios como Padre de todos, como la verdad que trasciende las diversas interpretaciones religiosas. El Papa Francisco nos recuerda que “las distintas religiones a partir de la valoración de cada persona humana como criatura llamada a ser hijo o hija de Dios, ofrecen un aporte valioso para la construcción de la fraternidad y para la defensa de la justicia en la sociedad” (FT 271).

328. *Líneas de acción en ecumenismo:*

- Generar espacios ecuménicos de servicio a la sociedad, especialmente a los más necesitados, como la formación en la economía de comunión y el cuidado de la tierra, el foro ecuménico social y todo lo que contribuya al bien común.
- Impulsar la formación para avanzar en el diálogo ecuménico.
- Fomentar la celebración de la semana de oración por la unidad de los cristianos y otras instancias de oración común.

329. *Líneas de acción en el diálogo inter religioso:*

- Formar a todo nivel para abrirnos a descubrir los dones de Dios en las diversas religiones.
- Fomentar y propagar los compromisos que ya existen en favor de la libertad religiosa, los derechos humanos, la defensa de la vida y el cuidado de la casa común.
- Ayudar a distinguir las particularidades de las actividades de ecumenismo y las de diálogo interreligioso.

5. Dimensión sociotransformadora

330. La dimensión sociotransformadora es constitutiva de la manera como el mismo Jesús entiende su misión, que es la de “anunciar la buena nueva a los pobres”, “proclamar a los cautivos la liberación, a los ciegos la recuperación de la vista”, “dejar en libertad a los oprimidos”, “proclamar un año de gracia del Señor” (Lc 4,18-19). Los primeros cristianos vivían esta dimensión porque “no había ningún necesitado entre ellos” (Hch 4,34-35). Las obras de caridad practicadas con los más vulnerables son identificadas con la caridad hecha al mismo Cristo (cf. Mt 25,31-46); y la fe, sin obras de caridad, está muerta (cf. St 2,17). El Magisterio eclesial de los últimos dos siglos, fiel a este principio, ofrece a través de la doctrina social de la Iglesia, orientaciones para que los fieles asuman que evangelizar es “hacer presente en el mundo al Reino de Dios” (EG 176).
331. Aquí, la dimensión sociotransformadora está caracterizada, por un lado, por una perspectiva de denuncia de la miseria que margina a grandes

grupos colectivos. Esta situación es una injusticia que clama al cielo, por eso los cristianos y cristianas estamos llamados a colaborar en la realización de la justicia en el mundo (cf. Med 1, 2). Por el otro, está marcada por una opción preferencial por los pobres, solidaria con ellos, en orden a su liberación integral, que está implícita en la fe cristológica en el Dios que se hizo pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza (cf. DAp 392).

332. La primera Asamblea Eclesial acentuó fuertemente la Dimensión sociotransformadora. De hecho, 76 de los 231 desafíos formulados por los grupos de discernimiento y más de la mitad de las Propuestas pastorales están, directa o indirectamente, relacionadas con esta dimensión.

a) Presencia evangelizadora de la Iglesia en espacios de transformación social

333. La Asamblea se sintió particularmente interpelada en movilizar a la Iglesia para seguir cumpliendo su misión en espacios sociotransformadores. El fortalecimiento de la dimensión social de la evangelización indica, al mismo tiempo, el agravamiento de la situación de los más vulnerables y la necesidad de generar nuevas formas de presencia e incidencia junto a ellos.
334. Queremos promover una mayor participación, sobre todo de laicos y laicas, en espacios de transformación cultural, político, social y eclesial, y en la formación en la doctrina social de la Iglesia. La sociedad latinoamericana y caribeña pasa por un proceso de secularización que confiere una mayor autonomía a las realidades temporales, exigiendo que los cristianos actuemos en las distintas esferas como ciudadanos, buscando transformarlas según los valores evangélicos y en diálogo con otros grupos que componen el tejido social, político, cultural y religioso de nuestros países. Este tipo de actuación cristiana es una presencia de transformación de las estructuras, de cambios en el ejercicio del poder, de acciones de incidencia, y de una educación que forme para la justicia.
335. El acompañamiento a los movimientos populares que trabajan por los derechos sagrados de la tierra, el techo y el trabajo, es una realidad creciente. Por un lado, hay iniciativas eclesiales junto con ellos; por otro, se demanda mayor presencia y apoyo. Para el Papa, los movimientos populares son “poetas sociales”, que, “desde las periferias olvidadas crean soluciones dignas para los problemas más urgentes de los excluidos”.¹⁸

18 (Francisco, *Carta a los movimientos populares*, 2020; cf. FT 169).

336. *Líneas de acción*

Para fortalecer la dimensión social de la evangelización:

- Favorecer el encuentro con Dios y con los más pobres para buscar una incidencia social del Evangelio más audaz, inculturada, comprometida y profética, especialmente en la defensa de los derechos humanos.
- Renovar los procesos formativos basados en la doctrina social de la Iglesia para que generen compromisos transformadores de las estructuras.
- Promover grupos de trabajo a través de plataformas digitales que impulsen el intercambio de experiencias para una nueva mentalidad política y económica.
- Crear y fortalecer programas que desarrollen la justicia social y la dignificación de la persona.

337. *Para acompañar la búsqueda de los movimientos populares:*

- Promover espacios y redes de encuentro y de acompañamiento con los hermanos y las hermanas que actúan en los movimientos populares.
- Trabajar por el reconocimiento y la defensa de los derechos a la tierra, el techo y el trabajo como valores humanos que brotan del Evangelio.

338. *Para una presencia evangelizadora más efectiva de la Iglesia en espacios de transformación social:*

- Elaborar un itinerario formativo procesual, dinámico e integral, que ayude y despierte al compromiso profético.
- Generar grupos de estudios y animación sobre la doctrina social, inspirados en la Palabra de Dios y en la realidad.
- Fomentar la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia en los seminarios y, transversalmente, en todas las pastorales, para inspirar respuestas personales, comunitarias e institucionales.

b) Una pastoral profética frente a la violencia y en defensa de los derechos humanos

339. La denuncia profética es una de las reacciones bíblicas al clamor de quien sufre algún tipo de injusticia (cf. Am 2,6; 4,1). En Nazaret, Jesús se

manifiesta enviado a “dejar en libertad a los oprimidos” (Lc 4,18), y en el discurso de la llanura hace denuncias contra los ricos y los satisfechos (cf. Lc 6,24-25). La indignación profética marca la historia de la Iglesia, como lo muestra el Magisterio del Papa Francisco y sus tomas de posición frente al problema de los migrantes y refugiados. América Latina y el Caribe han conocido estas voces en Bartolomé de las Casas y Antonio de Montesinos, en el periodo colonial, y, más recientemente en Oscar Romero, Enrique Angelelli, Hélder Câmara, Doroty Stang y otros. La Asamblea Eclesial recogió esta tradición profética en tres Propuestas pastorales: dos de ellas denunciando formas estructurales y específicas de violencia, otra proponiendo caminos de promoción de la paz y los derechos humanos.

340. La primera Propuesta habla de denunciar las distintas formas de violencia estructural, institucional, policial, doméstica, que se expresan, entre otros, en feminicidios y desapariciones. A esa Propuesta se puede añadir la segunda, más específica, que habla de la denuncia del avance del crimen organizado, el narcotráfico, la trata de personas para explotación laboral y sexual, el tráfico de armas, los secuestros y venta de órganos. Esos tipos de violencia son ampliamente abordados en el proceso de escucha y recopilados en la Síntesis narrativa, en la cual se habla de las violencias ligadas al modelo económico, al poder del Estado, contra las mujeres, contra las diferencias étnicas (pueblos originarios y afrodescendientes) y de opción sexual, y contra la naturaleza.
341. La tercera Propuesta apunta a seguir el camino privilegiado por la Iglesia para el combate de la violencia: la promoción de la cultura de la no violencia activa, la defensa de los derechos humanos y de la paz. En el sermón de la montaña, Jesús declara feliz a quien promueve la paz (cf. Mt 5,9) y enseña la no violencia activa, pidiendo a sus seguidores no responder al mal con el mal, amar a los enemigos y orar por los que les hacen el mal (cf. Mt 5,38-39.44-48). Él perdona a los que lo asesinan (cf. Lc 23,34) y, resucitado, ofrece a sus discípulos la paz como primer don (cf. Jn 20,19). Esa conciencia está presente en la Síntesis narrativa, que habla que “la Iglesia tiene que formar y requerir a los cristianos que no solamente recen, sino que se comprometan en la formación y estructuración de una cultura de paz, una cultura donde la persona y la justicia sean importantes” (SN p. 68).

342. *Líneas de acción*

Para enfrentar la violencia estructural y construir la paz social:

- Promover, discernir y articular redes de defensa de la vida junto con movimientos y colectivos sociales organizados para el cuidado de la dignidad humana, especialmente de pueblos originarios, afrodescendientes, mujeres, personas con discapacidad y con diversidad sexual.
- Incentivar y sostener la creación de estructuras intra - eclesiales, parroquiales y diocesanas, que apoyen las denuncias de la violencia eclesial, estructural, social, doméstica y sexual, desde una cercanía a todos los hijos e hijas de Dios, sin exclusión de ningún tipo.
- Reconstruir la dignidad humana y el tejido social para ayudar a prevenir todo tipo de violencia.

343. *Para enfrentar el crecimiento del crimen organizado, el narcotráfico, la trata de personas, el comercio de armas, los secuestros y la venta de órganos:*

- Establecer mecanismos de sensibilización y de denuncia por medio de campañas realizadas en alianza con instituciones de la sociedad civil y de la comunidad académica.
- Fortalecer la red Clamor y otras redes eclesiales, comprometiendo a la Iglesia con coraje y parresía en trabajos de prevención y acciones de incidencia públicas.
- Apoyar las comunidades de recuperación de las víctimas de las adicciones y el narcotráfico.

344. *Para promover la cultura de la no violencia activa, la defensa de los derechos humanos y de la paz:*

- Colaborar en los grupos y redes de la sociedad, a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Fortalecer las instancias eclesiales con procesos formativos basados en la doctrina social de la Iglesia, los derechos humanos y la no violencia activa en todos los niveles de la sociedad.
- Fomentar una cultura del diálogo, la reconciliación y la colaboración con otros grupos religiosos y sociales, llegando a todos los ámbitos, incluso a los actores políticos.